



SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL DÍA MARTES 10 DE NOVIEMBRE DE 2020

ORDEN DEL DÍA

- I. LECTURA, DISPENSA EN SU CASO Y APROBACIÓN, DEL ACTA NÚMERO 113, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL, CELEBRADA EL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 2020.
- II. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LOS ARTÍCULOS 4, 13, 19, 22, 81 Y 82 DE LA LEY DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ, BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ, WILMA ZAVALA RAMÍREZ, LUCILA MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, MARÍA DEL REFUGIO CABRERA HERMOSILLO, ARACELI SAUCEDO REYES, ZENAIDA SALVADOR BRÍGIDO Y EL DIPUTADO OSIEL EQUIHUA EQUIHUA, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.
- III. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ABROGA LA LEY DE ARANCEL DE ABOGADOS EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 27 DE AGOSTO DE 1953, Y SE EXPIDE UNA NUEVA LEY DE ARANCEL DE ABOGADOS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ÓSCAR ESCOBAR LEDESMA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
- IV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XX DEL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
- V. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 6 Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 6 BIS A LA LEY DE DESARROLLO CULTURAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA LUCILA MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.
- VI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LOS ARTÍCULOS 4, 32 Y 33, DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES; Y SE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 17, ASÍ COMO SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE SALUD, AMBAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
- VII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO NOVENO AL ARTÍCULO 2º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO FERMÍN BERNABÉ BAHENA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.



- VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXII DEL ARTÍCULO 218 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.
- IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER PAREDES ANDRADE, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.
- X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 2º, Y SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 44 EN SU FRACCIÓN III, Y EL 123 FRACCIÓN VI, TODOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA CRISTINA PORTILLO AYALA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.
- XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE CULTURA Y JUSTICIA CÍVICA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA WILMA ZAVALA RAMÍREZ, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.
- XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL, SE ADICIONA UN PÁRRAFO SEGUNDO A LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO FRANCISCO CEDILLO DE JESÚS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.
- XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE LA LEY DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.
- XIV. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL C. LUIS MANUEL ANTÚNEZ OVIEDO EN REPRESENTACIÓN DE 2150 CIUDADANOS.
- XV. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL CAPÍTULO QUINTO BIS, DE LOS COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL Y LOS ARTÍCULOS 63 BIS, 64 BIS, 65 BIS Y 66 BIS, DE LA LEY DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.
- XVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DESECHA LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO



DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

- XVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DESECHA LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LAS FRACCIONES IV Y V, Y ADICIONA LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 97; SE REFORMAN LAS FRACCIONES VIII Y IX Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 105; ASÍ COMO, SE REFORMA EL CAPÍTULO DÉCIMO PRIMERO Y EL ARTÍCULO 132, DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.
- XVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DESECHA LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL INCISO A) AL ARTÍCULO 3º Y UN CAPÍTULO QUINTO DEL PROGRAMA DE TRABAJO DEL INSTITUTO, EL TÍTULO PRIMERO DEL DERECHO A LA MOVILIDAD, Y SU RESPECTIVO ARTÍCULO 14 BIS DE LA LEY DE LOS JÓVENES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE JÓVENES Y DEPORTE.
- XIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, A QUE DONE A LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, APILAC LOS INMUEBLES UBICADOS DENTRO DE LA PALMA Y LA PARTE NORTE DE LA ISLA DEL CAYACAL, DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, ASÍ COMO AL TITULAR DE DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, A FIN DE DAR SEGUIMIENTO A LAS BASES DE COLABORACIÓN FIRMADAS CON LA COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE EL DÍA 15 DE AGOSTO DE 2019, PARA DETONAR PROYECTOS INTEGRALES EN DICHA ZONA; PRESENTADA POR EL DIPUTADO ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.
- XX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA QUE A TRAVÉS DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN EN DELITOS ELECTORALES INVESTIGUE Y SANCIONE A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE CONDICIONAN LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PÚBLICO ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE PROGRAMAS GUBERNAMENTALES, ENTRE OTROS PARA APOYAR ACTIVIDADES CON FINES ELECTORALES A ALGÚN CANDIDATO O AGRUPACIÓN POLÍTICA, PRESENTADA POR EL DIPUTADO HUMBERTO GONZÁLEZ VILLAGÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.